



Expte. N° 59.661.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaria de Posgrado eleva solicitudes de admisión a la carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ATENTO lo recomendado por el Comité Académico de la Maestría en su acta de fecha 26 de octubre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos al Ing. Luciano Emilio SÁNCHEZ (DNI N° 29.703.110), a la Ing. María Laura ARIAUDO (DNI N° 31.364.825) y al Abog. Juan Bautista MILIA (DNI N° 24.995.186).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 038/13.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar